Salto del Guairá, 9 de agosto de 2021.-

Señor/es:
TB CONSTRUCCIONES
Presente

NOTIFICACION: REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 94/2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL B° PORTAL SALTO KM 7 LADO ESTE". ID N° 399.668. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS –LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por Contratación Directa **Nº 94/2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL B° PORTAL SALTO KM 7 LADO ESTE". ID Nº 399.668. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS – LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS,** con el fin de informarles que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 627/2021, es la siguiente: ----------

- **TB CONSTRUCCIONES: con RUC Nº 4090103-1 Representado por el Sr. JUAN ACOSTA LLANO,** por el valor total de **Gs. 64.928.000** (**sesenta y cuatro millones novecientos veintiocho mil guaraníes**), con la mejor oferta y además por reunir todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Base y Condiciones. - ----------

Se adjunta el **INFORME DE EVALUACION** y la **RESOLUCION DE ADJUDICACION.**

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

Sr. Sergio David López
Encargado Interino de la U.O.C

Salto del Guairá, 9 de agosto de 2021.-

Señor/es:
CONSTRUCTORA MARIA AUXILIADORA
Presente

NOTIFICACION: REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 94/2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL B° PORTAL SALTO KM 7 LADO ESTE". ID N° 399.668. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS –LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por Contratación Directa **N° 94/2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL B° PORTAL SALTO KM 7 LADO ESTE". ID N° 399.668. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS – LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS,** con el fin de informarles que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal N° 627/2021, es la siguiente: ----------

- **TB CONSTRUCCIONES: con RUC N° 4090103-1 Representado por el Sr. JUAN ACOSTA LLANO,** por el valor total de **Gs. 64.928.000** (**sesenta y cuatro millones novecientos veintiocho mil guaraníes**), con la mejor oferta y además por reunir todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Base y Condiciones. - ----------

Se adjunta el **INFORME DE EVALUACION** y la **RESOLUCION DE ADJUDICACION.**

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

Sr. Sergio David López
Encargado Interino de la U.O.C

Salto del Guairá, 9 de agosto de 2021.-

Señor/es:
BR CONSTRUCTORA
Presente

NOTIFICACION: REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 94/2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL Bº PORTAL SALTO KM 7 LADO ESTE". ID Nº 399.668. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS –LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por Contratación Directa **Nº 94/2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL Bº PORTAL SALTO KM 7 LADO ESTE". ID Nº 399.668. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS – LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS,** con el fin de informarles que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 627/2021, es la siguiente: ----------

- **TB CONSTRUCCIONES: con RUC Nº 4090103-1 Representado por el Sr. JUAN ACOSTA LLANO,** por el valor total de **Gs. 64.928.000** (**sesenta y cuatro millones novecientos veintiocho mil guaraníes**), con la mejor oferta y además por reunir todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Base y Condiciones. - ----------

Se adjunta el **INFORME DE EVALUACION** y la **RESOLUCION DE ADJUDICACION.**

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C

Sr. Sergio David López
Encargado Interino de la U.O.C